

ACTA N° 23
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2009

Siendo las 17, 05 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Carlos Castillo Contreras, Víctor Hugo Fernández, Juan Alarcón Roa, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas y Profesionales; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **DOM** Luis Bernal Fermandois; **Finanzas** Genoveva Marchant Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1. Aprobar o rechazar propuesta de Licitación Publica de Concesión de espacios públicos, sectores de Loncura, Ritoque y Centro de Quintero para la explotación de Estacionamientos temporada estival, año 2009-2010 de la comuna de Quintero.

Presidente (S); Tuvieron la oportunidad de conocer los antecedentes relativos a la Bases entregados con anterioridad, saber si tienen alguna observación o algo que agregar.

Antes de someter al proceso de votación, me gustaría señalar lo siguiente. Me asiste una gran preocupación en función que el licitar todas las calles como esta planteado, a mi juicio tiene dos situaciones:

- 1) Hay gente responsable que históricamente vive de esto, hay como tres y cuatro personas que en forma responsable se preocupan de andar lo mas impecable posible, tienen un buen trato con las personas. Me preocupa la situación de estas personas.
- 2) Que es lo que pasa con la gente del comercio establecido que tiene vehículos y que de alguna u otra manera hay descarga, muchas veces de insumos. Me preocupa eso también.

Estimo que es difícil para alguien que concesiones pueda dejar sin cobro a la gente del comercio establecido, aunque fuera así, me parece como tremendamente positivo que se solucione de esa manera, lo veo difícil, de tal forma, entonces, antes de someter a aprobación este llamado a licitación, me gustaría que se consideraran estos dos aspectos.

El como resolvemos el tema de estas tres o cuatro personas y lo otro ver la posibilidad de solucionar el impedimento que tiene la gente que es parte del comercio establecido. A lo mejor eso, podría solucionarse con alguna calle como se hizo la licitación anterior, de dejar la calle Estrella de Chile sin concesión o alguna otra calle detrás.

No se que les parece a los señores Concejales.

Sr. Castillo; Si me parece. Había solicitado esta reunión para hablar exclusivamente el tema de Pablo quien tiene un hijo de 12 años de edad, con diabetes, en tratamiento, insulina dependiente, además que ya tiene un problema en uno de sus dedos. Este señor depende económicamente de eso, además que el niño también junto a su madre son cuidadores de auto, es decir, dependen de eso.

Es mas que la persona que va a concesionar, si tuviera un sueldo, creo que gana mucho mas como lo esta haciendo en la actualidad. De ahí, la propuesta que solo se pueda entregar solamente a el, a medias con el otro señor. Más me preocupa el problema que tiene Paola con su hijo, porque depende económicamente de la actividad de cuidadora de autos. También habría que hacer una excepción por el niño. Se trata de gente decente y honrada.

Sr. Fernández; Ese es un tema que todos estimamos que tiene bastante incertidumbre, pero eso es de fácil solución, dejar liberado un par de calles, como siempre se ha hecho y además tiene que ver con los temas folclóricos de una comunidad y de empadronar a estas personas cuidadores de autos para repartirlos en este par de calles que estén liberadas de pago. No todos son cuidadores de autos, todos sabemos que hay uno, dos o tres que son borrachitos, que es cero aporte para una comunidad, pero también hay otras personas que lo han hecho bien y se ganan la vida con esto.

Que la Municipalidad lo empadrene y que puedan trabajar como se ha hecho en otras oportunidades en un par de calles liberadas de pago.

Respecto de los comerciantes, estudiaría una forma de excepción por vehiculo porque hay gente que no solo carga y descarga, sino que viene y trabaja, si tiene que salir, seria encarecerles harto mas el verano que es donde ellos ganan porque de repente en invierno no ganan tanta plata como en el verano.

El tema de la excepción es una alternativa, pero me preocupa mas el poder empadronar a esta gente que desarrolla esta actividad.

Sr. Moreno; Lo que es la parte social, tienen razón. A lo mejor existe la posibilidad que los contraten porque de lo contrario van a ganar menos. Si dejan calles liberadas, estimo que van a haber dificultades por el mismo proceso de la licitación.

El tema de los comerciantes la excepción debiera ser para todos los comerciantes, pero por otro lado, nadie licita un servicio si no hay posibilidades de obtener ganancias. Estoy siendo absolutamente objetivo. Hay que considerar que todos los comerciantes de la zona céntrica de la ciudad todos tienen vehículos, si se libera a todos, que calles se podrían licitar. No se va a encontrar oferentes interesados o van a ofertar muy poco.

Recordando todas las licitaciones en todos lados cobran.

Presidente (S); Tal vez, se pudiese buscar u mecanismo entre la empresa que se adjudique el servicio y los propios comerciantes.

Sr. Moreno; Yo solo doy mi opinión, si hay algún acuerdo que sea para todos, no para uno o dos calles. Si no es para todos, no sirve.

I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO 3
VA. REGION

Sr. Carrasco; Estoy muy de acuerdo con la solicitud que realizo el Concejal Sr. Castillo de dejar liberadas algunas calles para brindar la posibilidad que los cuidadores de autos sigan con su actividad, los que nosotros sabemos quiénes son.

En una conversación de pasillo, si bien no hablamos de dejar liberados, sino que de pases en la calle porque eso sería, como señala el Concejal Sr. Moreno, es posible porque todos tienen autos, mejor nos oponemos, pero si hablamos el poder empadronar a los vehículos que estos señores ocupan, sin perjuicio de empadronar la calle, sino que los comerciantes, que todos sabemos quiénes son, los vehículos de estos, que tengan estacionamiento liberado, lo que no significa que el estacionamiento lo va a ocupar todo el día, que no sea preferente el espacio, sino que del vehículo empadronado para que el municipio entregue una especie de ticket liberado. Un vehículo por local.

Sr. Fernández; También genera problemas entonces, hay que verlo con bastante calma esa situación.

Sr. Moreno; En la parte social estamos absolutamente claros. Respecto al área comercial, considero que no va a funcionar.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico; Puede ser más simple porque esa alternativa es muy engorrosa, a lo mejor, la voluntad del Alcalde es la de concesionar todas las calles, si el llega a la determinación de dejar liberada una calle puede ser que sirva para ambos objetivos: los comerciantes y los cuidadores de autos.

Presidente (S); Esa es una buena alternativa.

Sr. Moreno; Esa alternativa no favorecería a las personas que cuidan vehículos porque el Quinterano no va a ser tan caritativo y a lo mejor puede estar todo el día el vehículo estacionado.

Las empresas que tienen concesiones, buscan el negocio. Si queremos ganar plata con esto, sino no licitemos el centro de Quintero, sino que solo la zona de playa, Loncura y Ritoque. Se evitan el problema. El atractivo es el centro de la ciudad.

Sr. Carrasco; Bajo ese escenario si hay que empadronar a la gente que le vamos a entregar estas calles liberadas y que puedan trabajar en el centro porque ocurre que hoy día, se coloca cualquiera persona a cobrar.

Presidente (S); La segunda proposición por el tema de los comerciantes que quede como materia de conversación entre el Alcalde y la empresa que se adjudique esta licitación.

S. Municipal; Esa situación debería contemplarse en las Bases del Llamado.

Presidente (S); Dejemos solo lo relacionado con los tradicionales cuidadores de vehículos. Les parece.

Sr. Fernández; Que no se licite el centro de la ciudad.

Jurídico; Eso permite a que no haya oferentes interesados.

I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO 4
VA. REGION

Presidente (S); En función de lo mismo que plantea el Alcalde, es bueno que pueda recoger nuestra opinión.

Sr. Fernández; Si no se puede acoger la segunda alternativa que por lo menos se pueda completar si existen espacios liberados y puedan empadronar a esta gente para que pueda trabajar. Ese es un problema social grave.

Jurídico; Respecto a los que son los trabajadores estables, el criterio que no estén dentro de la empresa concesionaria y que cobren estacionamiento de manera independiente.

Sr. Fernández; Que los tome la Dirección de Tránsito y los empadrene con una credencial y los pueda uniformar. Creo que son como cuatro.

Sr. Carrasco; Interesante sería que se considerara la información del Departamento Social.

Presidente (S); De hecho tienen una autorización municipal de la Dirección de Tránsito.

Jurídico; Respecto del tema de los comerciantes pagan todos.

Se cierra la Sesión siendo las horas.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)